



David Toscano Contreras, portavoz del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente

MOCIÓN RELATIVA A ADICCIONES A JUEGOS DE AZAR.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El creciente acceso a las nuevas tecnologías, como un elemento básico de la sociedad actual, está generando un vertiginoso cambio en las relaciones sociales y en las formas de vida de los ciudadanos. En este cambio global, es responsabilidad de todos, y especialmente de las administraciones, proteger a nuestros niños, adolescentes y jóvenes de los serios riesgos por un uso inadecuado y adictivo de las nuevas tecnologías, para lo cual hay que tener en cuenta el acceso cada vez más temprano a estas herramientas.

Las nuevas tecnologías abren inmensas oportunidades de futuro y democratizan el acceso a la información, pero también conllevan una serie de peligros asociados a un mal uso, que requieren de la articulación de normas que nos protejan y prevean medidas preventivas.

En este contexto, asistimos en las adicciones al juego a una problemática cambiante y en constante renovación para adaptarse a la propia evolución de las nuevas tecnologías. Como consecuencia de ello, aparecen nuevas formas de adicciones que, sin darnos cuenta, se adentran en nuestras propias casas a través de los medios de comunicación de masas o de las redes sociales e Internet.

Nuestros jóvenes y adolescentes reciben, a diario, agresivas campañas de publicidad que incitan a lograr un supuesto dinero fácil mediante apuestas o juegos online, lo que multiplica el riesgo de adicción. De hecho, los datos e informes técnicos que elaboran las distintas asociaciones que atienden a personas con ludopatías, constatan que en los dos últimos años se ha casi duplicado los tratamientos a personas afectadas.

Ante esta preocupante realidad, son las propias asociaciones las que están constantemente denunciando la pasividad de las administraciones competentes y son estas mismas organizaciones sociales las que están alertando de estos riesgos y peligros que requieren de una respuesta adecuada.

Para ello, estas asociaciones reclaman a las administraciones responsables que habiliten más recursos destinados a la atención y rehabilitación.

Así se recoge en los informes de la Federación Andaluza de Jugadores Rehabilitados de Azar: es urgente concienciar, difundir e informar sobre el mal uso y abuso que, actualmente, se está dando a los juegos de azar y, en especial, a los juegos online y apuesta deportivas. Al tiempo que advierte de que la publicidad de estos juegos y apuestas se están emitiendo en horarios de protección de nuestros menores.

Sólo con darse una vuelta por nuestras calles se puede apreciar cómo ha cambiado y resaltado la fisonomía de los locales de apuestas. Hace unos años, la Junta de Andalucía autorizó las apuestas deportivas en los tradicionales salones de maquinas tragaperras, una decisión del gobierno andaluz que ha facilitado la apertura de muchos más locales dedicados a esta actividad. De hecho, los datos señalan que estos locales de apuestas y salones de juegos se han multiplicado en el último año.

Esta proliferación de establecimientos destinados a apostar online con apariencia de locales ocio y de retransmisión deportiva, multiplica los riesgos de adicción y agrava la afección que padecen de forma directa los colectivos más vulnerables.

Por ello, el Grupo Municipal Popular solicita al Pleno que se adopte el siguiente ACUERDOS:

PRIMERO: Instar al Gobierno de España para que agilice la publicación inmediata del Decreto de Publicidad y Juegos de Azar.

SEGUNDO: Instar a la administración competente la puesta en funcionamiento de medidas sancionadoras destinadas a los operadores y agentes de juego que incumplan la ley y que el dinero que se recaude se destine íntegramente a la prevención y el tratamiento de estas adicciones.

TERCERO: Instar al Gobierno de España a la creación de un único registro de autoprohibidos que sea válido para todo el territorio nacional.

CUARTO: Que el Ayuntamiento de Aljaraque incremente los proyectos de prevención y de intervención comunitaria en nuestro municipio, especialmente los destinados a niños, adolescentes y jóvenes, al objeto de fomentar los hábitos de vida saludables y el buen uso de las nuevas tecnologías.

QUINTO: Que el Ayuntamiento de Aljaraque elabore, con la participación activa de técnicos y asociaciones específicas, un estudio de las zonas en las que no debe darse licencia a la apertura de locales de apuestas y de juego por estar cerca de centros escolares, culturales, juveniles o similares que puedan requerir protección derivada de las condiciones personales de los usuarios.

SEXTO: Instar al Ayuntamiento de Aljaraque a desarrollar campañas de sensibilización en colaboración directa con las asociaciones que trabajan en nuestra provincia contra la ludopatía. Para ello instamos a invitar a las empresas de juego a participar en esta campaña de sensibilización informando a sus clientes, especialmente a los jóvenes, de los riesgos vinculados a los juegos de azar.

En Aljaraque, a 6 de noviembre de 2018



Fdo. David Toscano Contreras
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
DEL PARTIDO POPULAR